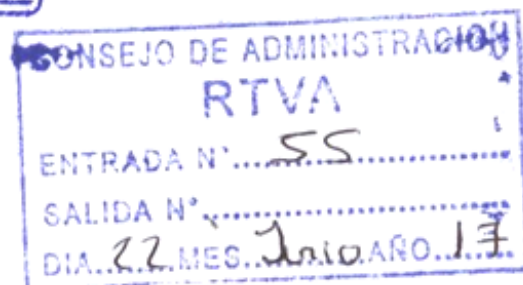


**A/A: Subdirección General.**

**C/C: Consejo de Administración.**

Tema: Presunto Fraude en los derechos de autor.

Fecha: 21 de Junio de 2017.



Sr. Subdirector:

Enterada esta Sección Sindical de Comisiones Obreras de Canal Sur y RTVA de la investigación que se está llevando por parte de la UDEV de la Policía Nacional, sobre un presunto fraude en los derechos de autor que abarcaría tanto a determinados asociados de la SGAE como a miembros de radiotelevisión públicas y privadas, le solicitamos a tenor de los derechos de información para con los representantes de los trabajadores, recogidos tanto en el Estatuto de los trabajadores como en nuestro vigente Convenio Colectivo, la siguiente información:

- ¿En qué parte de la investigación podría verse afectada la RTVA y CSRTV?
- ¿Se ha participado en algún hipotético fraude a la hora de emitir música o vídeos musicales?
- ¿Se han producido minutos musicales, compartidos o registrados como propios, o falsos arreglos con música de dominio público o de baja calidad?
- ¿Cuánto pagamos en derechos de autor anualmente a la SGAE?
- ¿Cuánto recibimos de los ingresos editoriales que nos abona la SGAE?
- ¿Se están abonando los derechos comerciales, independientemente de los de autor?
- ¿Se está propiciando la bajada o descarga de música ilegalmente? ¿Y, de imágenes?
- ¿Se ha emitido un fondo musical, casi imperceptible por el oído humano, en alguna franja horaria, diurna o nocturna?
- ¿Qué direcciones pudieran ser las responsables?

Sin otro particular quedamos a la espera de recibir la información solicitada.

Atentamente

  
Pedro Corriente Cordero.

Sección Sindical de CC.OO. en Canal Sur y RTVA

